

# EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 21 de Octubre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.189

## Labor legislativa

Los anuncios que acerca de las dificultades con que habrán de tropezar en el Senado los proyectos del Gobierno publican algunos colegas, han hecho que nuevamente se fije la atención en la manera de funcionar entre nosotros la máquina parlamentaria.

Na lie pretenderá que los proyectos ó proposiciones de ley que se presentan á las Cámaras tengan, hasta ser finalmente aprobados ó desechados, una tramitación tan rápida, que no permita el examen detenido que sólo puede alcanzarse mediante una discusión en que, impugnadores y defensores de la medida propuesta, expongan razonadamente sus argumentos. Pero de esto, á lo que con demasiada frecuencia ocurre en nuestro Parlamento, en que más que como consecuencia de la discusión pública, si algunos proyectos se aprueban, es merced á componendas y arreglos de entre bastidores, hay una gran diferencia.

No es privativo de nuestras Cámaras el hecho de que las minorías, ó una sola de éstas, extremando su derecho, procuren no sólo dificultar—que esto tendría natural explicación—sino paralizar la labor legislativa. El país parlamentario por excelencia, la *mater parliamentorum*, Inglaterra, ha llegado en este punto más allá que ninguna otra nación de régimen constitucional; pero una vez en frente de la dificultad, no se trató de esquivarla por medio de arreglos pactados á espaldas del país, sino que una vez adquirido el consentimiento de la imposibilidad de vencer el obstáculo con el reglamento existente, el gobierno—liberal por cierto y presidido por Mr. Gladstone—no vaciló en proponer medida tan radicalmente autoritaria como el establecimiento de la *clausura*, ó sea de reconocer en el presidente la facultad de dar por terminado un debate y proponer la votación.

Entre nosotros, se admite generalmente por la mayoría de los hombres políticos, la necesidad de reformar los reglamentos de ambas Cámaras en el sentido también de que no se dé el caso que ya ha ocurrido, de bastar que en el Senado haya habido uno solo de sus miembros que se opusiera á un proyecto, no obstante tener éste la aprobación del Congreso y contar con mayoría en la Alta Cámara, para que, en definitiva, el proyecto quedara sin aprobar.

Hechos de esta clase constituyen, en rigor, un falseamiento del sistema, ya que en vez de ser éste un régimen de mayorías, lo que en realidad resulta es precisamente lo contrario. La reforma tantas veces anunciada, no se ha intentado, sin embargo, ni hay indicio de que en ella se piense por ahora, que este asunto haya pasado á segundo término el hecho que sería injusto no reconocer de que, por punto general, no suelen las oposiciones extremar el uso de los medios que, para dificultar la aprobación de los proyectos, les concede el reglamento.

Esta consideración nos hace creer que, no obstante los anuncios á que antes hemos hecho referencia, ni en el Senado ni en el Congreso se pondrán las cosas en términos de hacer estéril, ó poco menos, la labor legislativa. Ni hay para esto motivo justificado en los proyectos del Gobierno, ni se conseguiría otra cosa, por tal procedimiento, que dar nuevos argumentos á los detractores del régimen parlamentario, el cual, con todas sus deficiencias, constituye la principal garantía que tienen los ciudadanos contra las demasías del poder, y el más eficaz auxiliar para la obra de progreso que, como primer elemento de vida, necesita el país.

## El Parlamento francés

### En la Cámara de diputados

PARÍS 20.—Cámara de los diputados.—El Sr. Roche, nacionalista, presenta una proposición para la separación de la Iglesia y el Estado, y reclama la urgencia.

Por dicha proposición se suprime el presupuesto de cultos, se pide la separación del Estado de todas las Iglesias reconocidas y subvencionadas por el Estado mismo, la supresión de la embajada de Francia cerca del Vaticano, la denuncia del Concordato y demás pactos con otros cultos, concediendo á los que siguen las diferentes religiones la facultad de constituir Asociaciones con capacidad jurídica, que les permita obtener á los gastos de sus cultos, adquirir y poseer las propiedades necesarias y hasta arrancar los monumentos que son propiedad del Estado y que actualmente están destinados á cultos.

El proyecto de ley de M. Roche termina con la proposición de que los recursos que obtendría el Estado por la aplicación de esta ley, se deberían aplicar á la fundación de una Caja de Retiros para los inválidos del trabajo.

Esta proposición podría dividir la mayoría de la Cámara, pues puede obtener el apoyo de los socialistas partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado.

El Sr. Combes, presidente del ministerio, combate la urgencia, pedida para crear dificultades al gobierno.

La Cámara reclama la urgencia por 285 votos contra 179. Después aprueba la urgencia de otra proposición del Sr. Reveillant para que se nombre una comisión, compuesta de 33 miembros, á la que pasen todas las proposiciones que puedan relacionarse con la separación de la Iglesia y el Estado, la denuncia del Concordato y otros asuntos análogos.

Los diputados Ferrette y Bheroulat interponen al gobierno acusando al ministro de Marina, Sr. Pelletan, de haber cedido el local de los dibujantes al ginebrino Pictet, que ofreció un plano de nuevo submarino.

El ministro contesta que no debía rechazar las ofertas de un inventor, aun siendo extranjero, y á quien no se ha conñado secreto alguno.

El ministro reclama una orden del día sin comentarios, que es aprobada por 336 votos contra 221.

## EN LA UNION ESCOLAR

Presidida por el señor conde de Romanones se celebró anoche la apertura del curso en la Unión Escolar.

Asistieron al acto numerosos estudiantes y muchas señoras.

Leída por el secretario, Sr. Romaña, la Memoria de los trabajos realizados durante el curso anterior, hizo uso de la palabra el catedrático del Instituto de San Isidro, señor Zabala, que fué muy aplaudido, así como el catedrático de la Universidad Central Sr. Retortillo, que habló á continuación.

Después de breves palabras del presidente de la Unión Escolar, Sr. García Moreno, el subsecretario de Instrucción pública señor Requejo, felicitó á los estudiantes por su unión y cultura, que debe ser, sobre todo, para bien del progreso y de la patria. El señor Requejo oyó merecidos plácemes.

Al levantarse el conde de Romanones fué saludado con una salva de aplausos. Empezó diciendo que era la primera vez que hablaba á los estudiantes, no oficial, sino familiarmente.

Recordó que su discurso, al presidir la apertura del curso anterior, lo dedicó á los estudiantes, recordando también sus estudios en Institutos y Universidades.

Hizo un acertado parangón entre el estudiante de antaño y el del día, mostrándose decidido partidario de la Unión Escolar que, si no tiene todavía la importancia de sus análogos en el extranjero, permite saber quiénes son los verdaderos representantes de los estudiantes.

Hoy la juventud estudiosa está convencida de que no puede perder un sólo día para vencer en la lucha por la existencia, cada vez más imposible, y porque piensan que ya no son niños, sino hombres. (Aplausos.) En brillante período exhortó á todos al respeto y á la disciplina.

—Trabajad—terminó diciendo.—El que en esta lucha por la existencia se retrasa es un vencido, y ese no se levanta más. (Grandes aplausos.)

Al retirarse el ministro fué despedido por los estudiantes con vivas entusiastas.

## LA

### CONSTRUCCION DE LA ESCUADRA y el Sr. Sánchez de Toca

El Sr. Sánchez de Toca, á quien hablaron ayer algunos periodistas, concretó su pensamiento respecto á la creación de una importante escuadra, expresándose en los términos siguientes:

«Es un problema cuya trascendencia se alcanza á todos. Para acometerlo es necesario comenzar gastando mil millones de pesetas; pero antes los hombres de gobierno deben decir claramente al país lo que se persigue. Exigirle esfuerzo tan grande sin alentarlo con un ideal, sería contraproducente y negativo.»

Tres aspectos ofrece el problema: ¿Vamos á una alianza? En este caso es indispensable saber con quién. Si nos aliáramos con Francia necesitaríamos una escuadra poderosa; y si, por el contrario, la alianza fuese con Inglaterra, en lugar de escuadra tendríamos que contar con un importante ejército de tierra, tan numeroso y bien organizado como el francés.

Otro aspecto del problema: la neutralidad. Pero, ¿es ventajosa? ¿Sería posible en absoluto? Atendase á la actitud de Portugal y las contingencias que de ella pudieran derivarse. Hay que tener en cuenta que no estamos únicamente nosotros en el solar.

Última consideración del problema: que desamparándonos de todo, quedáramos á merced de los sucesos. Sería una actitud de resignación, una postura de vilipendio.

Y esto no creo que haya Gobierno capaz de arrostrarlo.»

## La peregrinación española

ROMA 20.—A las doce de la mañana ha recibido Su Santidad León XIII á la peregrinación española.

La recepción se verificó en la galería de mapas del Vaticano, estando presentes la Infanta doña Paz con sus hijos, el Cardenal Vives, el Arzobispo de Sevilla, los Obispos de Madrid Alcalá y Vich, y todo el personal de la embajada de España cerca del Vaticano.

Los peregrinos presentaron al Papa un mensaje de felicitación, suscripto por numerosos firmantes, y varios regalos.

Su Santidad León XIII les dirigió la palabra, dándoles las gracias por lo numeroso que es la peregrinación, recomendándoles manteneron su fidelidad á la fe católica y á la Milia Apostólica.

Los peregrinos tributaron al Papa una respetuosa y entusiasta ovación.

Antes había recibido el Papa á los prelados españoles.

«Su Santidad había hecho prevenir á los sacerdotes que se presentasen ante él con una imagen de Jesús, con la cual podrán dar la bendición apostólica á los moribundos.»

El próximo martes empezarán las visitas regulares á las basílicas, acompañados del cardenal Casañas y de los obispos españoles. La primera visita será á Santa María la Mayor.

Se está organizando una excursión al santuario de Loreto.

## El rey Eduardo de Inglaterra

El sábado 25 del actual realizará el rey Eduardo de Inglaterra el paseo por las calles de Londres que debía haberse verificado al día siguiente al de su coronación, siendo suspendido el acto por no hallarse aún el rey restablecido por completo. Gran parte de la carrera estará comprendida en uno de los barrios más pobres de Londres. La regia comitiva atravesará el Támesis y recorrerá una extensión, aproximadamente, de tres millas al Sudoeste de la capital, población desconocida ó pocos menos de las gentes acomodadas que habitan en West-End.

A propósito del rey Eduardo dice al «Diario de Barcelona» su corresponsal en Londres:

«Actualmente disfruta S. M. de perfecta salud y no es de temer que sufra un contratiempo análogo al que en junio último obligó á aplazar la fecha de la coronación. Continuamente da muestras S. M. de la simpatía que le inspiran los pobres y los enfermos.»

Los que viven en las grandes propiedades reales de Escocia y en el condado de Cambridge le conocen personalmente.

S. M. ama mucho la vida del campo y tiene empeño en conservar sus propiedades en el mejor estado posible.

La creanza del ganado se hace en las mismas con toda perfección, y los animales que de ellas salen logran frecuentemente grandes premios en los concursos agrícolas.»

## El «affidavit»

### OPINIONES

«El Globo» publica hoy una interesante información acerca del proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el Sr. Rodríguez, relativo á la supresión del «affidavit».

El ministro de Hacienda Consultado el Sr. Rodríguez, después de hacer constar que la supresión del «affidavit» ha sido solicitada desde hace tiempo por las oposiciones, ha dicho:

«La ley del «affidavit» ha de tener una decisiva influencia sobre los cambios, evitando una de las cosas más perjudiciales para el comercio y la banca, que son las oscilaciones bruscas; las bajas y alzas del tipo de cotización de la moneda extranjera, que darán lugar á un efecto de esta ley, que regularizará y dará homogeneidad á la marcha de los cambios.»

Este fué uno de los motivos que me han impulsado á dar la ley; pero no es el único. Tenía además interés en evitar lo más posible que el papel español fuese un medio constante para hacer jugadas de Bolsa; esto se evita con mi proyecto, que cortará radicalmente las oscilaciones que pudiera haber sufrido, y dándole una gran solidez, además de aumentar nuestro crédito en el extranjero, evitará que se convierta la Deuda exterior española en un papel de juego.»

### El Sr. Navarrotreverter

Después de censurar que se llevara á efecto el «affidavit» y de reconocer la conveniencia de su supresión, critica que no forme parte de un plan financiero.

Estimo—dice—que su influencia en los cambios será insignificante. Quizás los eleve al dar lugar á grandes compras de dicho papel por parte de los nacionales, que, como tendrán que satisfacerlas en oro, aumentarán la demanda de numerario extranjero, facilitando una ocasión al agiotaje. Pero este es un aspecto secundario del problema.

La excepción de la Deuda exterior de la contribución de utilidades—obra del señor Villaverde—significa la enajenación de nuestros derechos de soberanía. Es el término más importante que aparece en el proyecto del Sr. Rodríguez, y dará lugar á un debate empeñado.

Esto, el cambio de «estructura» que se propone para dicha Deuda y la modificación de las series, envuelven problemas de gravedad extraordinaria, que será necesario estudiar á fondo mediante la discusión de la ley.

Nosotros, pues, la discutiremos y examinaremos con toda la detención que su gravedad merece.»

### El Sr. Gómez Acebo

Este diputado ministerial se manifiesta francamente contrario á la supresión del «affidavit».

«Creo cumplir un deber—ha dicho—opiniéndome en absoluto al proyecto ministerial, que considero nocivo para los intereses generales, como intentaré probar en el Congreso.»

Publica también «El Globo» las opiniones de algunos banqueros, los cuales se muestran conformes con la supresión del «affidavit».

## REORGANIZACION

### DEL MINISTERIO DE MARINA

En breve firmará el Rey un importante decreto del ministerio de Marina reorganizando los servicios del mismo.

En dicho decreto se suprime la Junta consultiva, creándose en su lugar un Consejo de Almirantazgo, que lo presidirá el almirante Sr. Valcárcel. De este Consejo deberán ser vocales dos hombres civiles, puestos para los que probablemente serán nombrados los Sres. Mañá y Sánchez de Toca.

Serán también vocales los generales que se hallen al frente de las nuevas secciones que se crean en el ministerio, en sustitución de las actuales Inspecciones.

Será además vocal, con el carácter de «asistencia continua», un general de Ingenieros de la Armada, teniendo en cuenta que el Almirantazgo se ocupará principalmente de construcciones.

Contiene también el citado decreto la creación de un nuevo organismo que se denominará «Estado Mayor», con atribuciones fiscalizadoras en todos los servicios de la Marina, pudiendo imponer correcciones á los comandantes de buques que incurran en deficiencias. La jefatura del Estado Mayor estará á cargo de un vicealmirante, cuya permanencia en dicho destino será de larga duración, para evitar las influencias políticas y las alteraciones propias de los cambios de ministros, con objeto de constituir un Centro independiente y prestigioso.

La dirección del Material se denominará de «Construcciones», dando entrada en ella á los ingenieros de la Armada.

Se modificarán las plantillas de todas las Inspecciones del ministerio.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Poco á poco van animándose la vida madrileña con la llegada de los últimos veraneantes. Pasada la primera quincena de Octubre, los rezagados vuelven al patrio solar y sólo quedan algunos viajeros aristocráticos desperdigados en excursiones por el extranjero, que retrasan su vuelta á la villa y corte.

Favorecidos por los hermosos días de otoño que disfrutamos, templados y apacibles, los paseos se ven concurridísimos. Gran número de carruajes acude por las tardes á la Castellana y al Retiro, y en todas partes se ven las caras conocidas que hasta hace poco hacían admirar sus encantos en Biarritz, San Sebastián, Zarauz y otros puntos.

—La señora marquesa de Alonso Martínez ha experimentado una mejoría bastante notable, y gracias á esto ha podido regresar de Avila, acompañada por sus hijos los señores de Iove.

—La duquesa de Nájera marchará en breve á Cádiz, donde se propone pasar una temporada; luego se trasladará á París, permaneciendo unos días en aquella capital.

—Los Sres. de Cortés, hijos del conde de Malledas, han tenido la desgracia de perder á su hija María de la Concepción Cortés y Diaz Agero, preciosa niña de seis años de edad.

—Han regresado últimamente á Madrid: Don E. Espinar, los marqueses de Comillas; de Comillas, la marquesa viuda del mismo título; de París, la condesa de Calta-vuturo; de Girona, el marqués de Valderas, y de Valls, los señores de Salvany.

## DE BARCELONA

### Los panaderos

Barcelona 20.—Se creía que hoy se declararían en huelga los oficiales panaderos, con motivo de divergencias surgidas entre obreros y patronos.

Las precauciones adoptadas han resultado inútiles, pues no ha ocurrido nada de lo que se decía.

### El conflicto de Mataró

Las últimas noticias de Mataró acusan la existencia de corrientes de concordia entre fabricantes y obreros.

Asegúrase que si estas corrientes continúan, se solucionará en breve la huelga.

### Las huelgas de Badalona y Vilafranca del Panadés

Continúa la huelga de albañiles y carpinteros en Badalona, por negarse los patronos á conceder un real más de jornal, solicitado por aquéllos.

En Vilafranca del Panadés se ha generalizado la huelga sostenida también por albañiles y carpinteros.

### El descanso dominical

Los dependientes de los gremios de bazares, joyerías, bisuterías, perfumerías y objetos de escritorio, celebraron anoche una reunión en el Centro de Sociedades de Dependientes, con objeto de pedir á sus respectivos gremios el descanso dominical.

En la citada reunión reinó gran entusiasmo y fueron tomados los acuerdos siguientes: 1.º Nombrar comisiones que gestionen la consecución de su propósito. 2.º Solicitar al indicado fin el concurso moral de las entidades constituidas, así como también el de todos aquellos elementos que en la actualidad persiguen el mismo objeto. Y 3.º Celebrar una reunión magna, á la cual serán invitados los dependientes de todos los gremios que en la de anoche estuvieron representados.

### Rectificación de cifras y datos

No hay ninguna irregularidad en los datos que compara «La Revista de Economía y Hacienda».

En primer lugar hay que hacer constar que en la «Gaceta» de 5 de Octubre se ha equivocado la cifra de las centenas de millar, como hubiera podido notar el autor del suelto si se hubiera tomado la molestia de sumar las pocas cantidades parciales que componen la columna. En la suma se consignan 393.043 kilogramos, en vez de 933.042. En el estado original no hay equivocación.

En segundo lugar debe advertirse que las publicaciones que se comparan nunca pueden coincidir, á no ser por especial casualidad, en sus cifras totales; porque cada una de ellas responde á diversas operaciones y diversos fines.

El estado que se publicó en la «Gaceta» del 5 se refiere á los trigos descargados de los buques durante el mes de Agosto último, y el resumen de Agosto y de los ocho primeros meses se refiere á los trigos adeudados ó por los que se han satisfecho los derechos de importación durante el mes á que la estadística se refiere.

Las descargas se hacen á la mayor brevedad posible desde que los buques atracan á los muelles, y los aforos y liquidaciones ó ingresos se verifican después, en plazos mayores ó menores, según las atenciones del servicio y las conveniencias del comercio. Así, pues, trigos descargados antes de

Agosto, se aforaron en Agosto, y este es todo.

## MANIOBRAS MILITARES

### En Cataluña

Barcelona 20.—Ha comenzado la movilización de las tropas que tomarán parte en las maniobras.

Hoy han salido de sus cuarteles los regimientos de infantería de Navarra y Albuerca, al mando del coronel Sr. García Navarro, jefe de brigada interino; los batallones de cazadores de Figueras y Barcelona, al mando del coronel Sr. Camarasa; una compañía de zapadores minadores, los regimientos de caballería de Treviño y Tetuán, una batería de artillería de montaña y una sección de Administración Militar.

Se dirigieron estas fuerzas á la nueva Plaza de Toros, donde se reconocieron.

Llevarán traje de campaña, yendo provistos de toda clase de detalles.

El gobernador militar, general Castellví, se puso al frente de la columna, y después de revistarla, ordenó su marcha hacia Taragona.

### En Navarra

Pamplona 20.—Se ha verificado en Estella el supuesto táctico que da origen á las maniobras militares que vienen verificándose.

El encuentro se ha celebrado en las inmediaciones de Estella, entre las fuerzas mandadas por el general de brigada gobernador militar de Logroño, D. Francisco Olla, con una columna enemiga mandada por el general de brigada D. Teodoro Rubio.

Las fuerzas al mando de Olla se componían de un regimiento de Bailén, el primer batallón de montaña, los regimientos de caballería de Albura y lanceros de España, dos batallones del 13 montado y una compañía con tren á lomo del primero de zapadores minadores.

La brigada Rubio estaba formada por los regimientos de América, Constitución y Cantabria, caballería de Alpuñs y una batería del 15 montado.

El grueso de la columna y la retaguardia ha avanzado hasta Urbola.

En la parte más elevada de Montejurra tomaron posiciones dos compañías del primero de montaña y un escuadrón de Albura, y en la carretera el resto del batallón de montaña, lanceros de España, ingenieros y artillería.

El movimiento fué iniciado por las compañías de montaña, avanzando en orden abierto hasta las posiciones que ocupaba Cantabria y verificando luego lento á discreción.

La caballería hizo el movimiento envolvente, rechazada por varias descargas cerradas del regimiento de Cantabria.

El regimiento de América sostuvo el fuego con las fuerzas que ocupaban Montejurra.

La artillería no disparó por no traer carga de salvas; pero efectuando los movimientos necesarios.

El general Linaros presenció el movimiento desde las lomas de Montejurra.

### En Sevilla

Sevilla 21.—Hoy han empezado las maniobras militares.

El regimiento de Soria marchó á Dos Hermanas, el regimiento de Granada y el batallón de cazadores de Segorbe salieron para Alcalá.

Dirigido las tropas el general de brigada señor Martí, Pernoctarán en ambos pueblos. Mañana continuarán en dirección á Utrera, para donde saldrá también el general Linares, acompañado del regimiento de caballería Alfonso XII.

En Utrera se encontrarán los regimientos de caballería de Sagunto, Villaviciosa y un batallón de artillería.

El miércoles se verificará el simulacro en una dehesa próxima á Utrera.

### En Valencia

Valencia 20.—Fuerzas de la guarnición de Valencia han efectuado hoy un reconocimiento hacia la Albufera, á las órdenes del general Marina.

La brigada Carrasco pernoctó en Tabernes, después de efectuar su marcha desde Alcora.

En Tabernes de Valdigné están también los cuarteles generales de Loño y Gasco. Las tropas divisionarias, al mando del general Novales, salieron al amanecer de Sñeca y Cullera, descansaron en Tabernes y prosiguieron su marcha para pernoctar en Gandía.

Un escuadrón de Sesma y una batería han prosiguido á Oliva á unirse al regimiento de Vizcaya y continuar á Denia.

Un batallón de la Princesa durmió en Vilajoiosa, avanzando luego hacia Altea, y otro batallón va desde Silla á dormir á Vilajoiosa.

Fuerzas de la segunda brigada, mandadas por el general Lara, desde Catarroja han ido á pernoctar á Sollana.

Otras fuerzas de esta brigada, de Silla han avanzado á Cullera. La brigada de Cartagena continúa ocupando posiciones entre el cabo Palos y el puerto de Mazarrón.

El día está caluroso.

Mañana todas las fuerzas avanzarán hacia las posiciones que deben ocupar para evitar el desembarco del supuesto extranjero.

### En San Sebastián

San Sebastián 20.—Las maniobras militares han comenzado con excelente tiempo.

A las ocho de la mañana salieron los regimientos de Sicilia y de Valencia al mando del coronel Aramsaba, como jefe accidental. La brigada pernoctará hoy en Tolosa.

### Tren correo robado

San Sebastián 20.—En el tren franco-irlandés hoy á Irún se ha descubierto un robo, realizado en el vagón que conduce la correspondencia para Portugal.

Habiéndose notado que estaban rotos los precintos de dicho vagón, se verificó un reconocimiento en el mismo, viéndose que 13 sacas con correspondencia para Lisboa y para las Repúblicas americanas estaban cortadas con navaja, y las demás sacas tiradas

en desorden y parte de la correspondencia esparcida. Por algunas indicaciones, se cree que el robo se ha efectuado en la pasada noche entre Burdeos e Irún.

El diputado por Guadix

Director CORREO. Granada 21 (8 m.) El sábado llegó aquí el diputado por Guadix, D. Heliodoro Suárez Inclán.

Petición de indulto

Director CORREO. Almería 20 (830 m.) El defensor de Ramón Fernández, reo de muerte en causa procedente de Lubrín, solicita a nombre de la esposa y de los tres hijos del procesado, interceda la valiosísima influencia del periódico para alcanzar la piedad real.—Leopoldo Valverde.

Erupción de la Sulfatara

Londres 20.—Por despachos de Kingstown, la capital de la isla de San Vicente, se tienen algunas noticias de la erupción de la Sulfatara el día 15 del actual.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Reales decretos de nombramientos de gobernadores de que hemos dado cuenta oportunamente.

Gracia y Justicia

Indultando a Miguel García y Cuesta de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Salamanca.

—Comutando a Catalina Benítez y López la pena de reclusión perpetua que le impuso la Audiencia de Almería por la de diez años de reclusión temporal y un día de reclusión temporal que dicha Audiencia impuso a sus hermanos Patrocinio y Agustín Benítez y López por la de once años de prisión mayor a cada uno, todas en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Idem a Fermín García y Maestro de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid, por la de arresto mayor en su grado máximo en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Idem a Luis Federico Polo y Ruiz el resto que le falta por cumplir de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Madrid, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

—Idem a Cristina Roncali y Gaviria el resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Madrid, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Hacienda

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el carácter que ha de revestir la Denda del 4 por 100 exterior estampillada, y la de la propia clase y la del 3 por 100 consolidado exterior que proceda estampillar.

Instrucción pública

Real decreto aprobando el reglamento para el régimen y gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, que publica adjunto.

—Trasladando a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Vitoria, a D. Eduardo Velasco y Goñi, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Soría.

—Idem a una cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia, a D. Florencio Moraga y Sánchez, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón.

—Diciendo reglas para la aplicación de lo dispuesto en el caso 2.º del art. 5.º del reglamento vigente de oposiciones.

Agricultura

Real orden concediendo a D. José Trianas unas marismas situadas en término de Albaladejo, para saquearlas y dedicarlas al cultivo.

TEATROS

La señora de Papus

El gobernador civil recibió anoche, por teléfono, un aviso del Frontón Central, donde, encerrada en la famosa urna, se exhibía la esposa del no menos famoso ayudante, diciéndole que dicha señora deseaba y pedía, con apremiantísima urgencia, abandonar su «carcel» un instante, un solo instante, para evacuar cierto menester.

Miss Emmy se hallaba en la urna desde anteañoche.

Temióse que protestaran los espectadores, pero el gobernador, como le aseguraron que la pobre señora necesitaba verdaderamente salir de la urna, hubo de acceder a la petición.

Por fortuna, los que admiraban a miss Emmy no tomaron a mal que ésta hiciera lo que decía necesitar.

Alhambra

En el teatro de la Alhambra (antes Moderno), que abrirá el 25 del actual, García Ortega ha introducido grandes reformas, como ya anunciamos.

Se ha puesto espléndido alumbrado eléctrico y está estableciéndose la calefacción por agua. Se ha suprimido el paseo detrás de los palcos, cerrando éstos con cortinones. El abono a los jueves de moda es grande y escogido.

Lara

Mañana segundo miércoles de moda. Pasado mañana se celebrará el estreno del juguete en un acto, original de D. Elicoro Yráyoz, titulado «El escudo de armas».

Eslava

Ayer noche se celebró el beneficio de los Sres. Perrín y Palacios y maestro Jiménez, con la 402 representación de «Enseñanza libre».

Autores y artistas fueron muy aplaudidos. Adelantan los ensayos de la zarzuela de Servet y Vela, música de Bretón, titulada «La bien plantada», cuya protagonista desempeñará la señorita Velasco.

Los Sres. Paso y Jiménez Prieto han leído ayer una obra, que probablemente se titulará «La corrida de toros», y a la que ha puesto música el maestro Chueca.

Los primeros papeles correrán a cargo de Julieta Fons y Julia Velasco.

También el maestro Jiménez trabaja en los últimos números de la zarzuela de Viergol, «La visión de fray Martín».

Lirico

El teatro de la calle del Marqués de la Ensenada está de suerte. Ayer, lunes, se puso en escena, por segunda vez, «El juramento», y hubo que colocar el cartelillo de «No hay billetes».

En breve «reprise» de las zarzuelas «Rosa de mar» y «Mis dos mujeres».

NOTICIAS

Nuevo salvavidas

Se ha ensayado recientemente en el lago de Ginebra un nuevo salvavidas verdaderamente original.

Compónese de un traje de caucho abierto por el medio, de modo que puede ponerse el que lo utilice casi instantáneamente. Es impermeable, para emplear una frase marítima de «compartimientos estancos».

Los compartimientos estancos hacen al propio tiempo oficio de bolsillos, que pueden contener una lámpara, provisiones, una trompeta de alarma y hasta un arma destinada a rechazar los ataques de los peces peligrosos.

La mitad del cuerpo queda en la superficie del agua. El inventor, para demostrar la eficacia de su aparato, ha permanecido tranquilamente en el lago durante cinco horas, y manifestó su intento de pasar «quince días en el mar» en el Havre.

Vacantes

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, anunciando por término de un mes las vacantes de dos plazas de ingenieros terceros del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, debiendo los aspirantes tener el título de ingeniero de Minas ó ingeniero de Montes.

Ateneo de Madrid

Las clases de idiomas y taquigrafía que se darán gratuitamente en el presente curso, serán explicadas por los profesores siguientes:

Sr. Langa, latín; Sr. Bossés, francés (señoritas); Sr. Terán, francés (clase mixta); señor Donatí, francés (ampliación); Sr. Hurtovise, inglés (señoritas), primer curso; señor Herbert Noyes, inglés (ampliación); señor Leickfett, alemán; señorita Ortiz y Ortiz, italiano (señoritas); Sr. Lucchesi, italiano; Sr. Andreu, lengua internacional, «esperanto»; Sr. Avancini, taquigrafía; señor Andreu, taquigrafía general comparada y sistema Andreu.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula en la portería del Ateneo, todos los días laborables de cuatro a seis de la tarde. Las clases empezarán el día 3 de Noviembre.

Congreso de arquitectos

El presidente y vicepresidente de la Junta organizadora del VI Congreso internacional de arquitectos, que ha de celebrarse en Madrid en Abril de 1903, visitaron ayer al ministro de Hacienda para rogarle se faciliten los recursos necesarios para los gastos de dicho Congreso, y así se lo ha prometido el ministro, convencido de la importancia de aquel acto.

La comisión salió muy complacida de su entrevista con el Sr. Rodríguez.

Acreeedores municipales

Aprobado hace tres días por el ayuntamiento, el alcalde ha mandado publicar en los periódicos oficiales el llamamiento a todos los acreedores por deudas municipales que tienen créditos con cargo al referido presupuesto, a fin de que los hagan efectivos.

En la Academia de Bellas Artes. En la sesión ordinaria que celebró anoche la Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia de D. Elías Martín Risco, se dio lectura de una carta de la vinda del escultor Sr. Suñol, participando a la Academia el fallecimiento del laureado artista.

El presidente dedicó a su memoria sentidas frases y recordó sus méritos, a cuyas manifestaciones de duelo se asoció la Academia.

Después se acordó recomendar al Gobierno que labrase en mármol la estatua del Dante, que dejó modelada Suñol.

Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.

El obispo de Menorca

Ha llegado a esta corte el nuevo Obispo de Menorca, doctor D. Juan Torres, que viene a cumplimentar y ofrecer sus respetos a la Real Familia antes de posesionarse del gobierno de su diócesis.

Fallecimiento

Ha fallecido en Vigo, después de sufrir con resignación cristiana una enfermedad terrible, la señora doña Antonia Cojo, viuda de Limeses.

Estaba enlazada esta virtuosa señora con vínculos de parentesco con los propietarios de «El Imparcial», a los que así como a su hermano el digno gobernador civil de Pontevedra, Sr. Cojo Varela, y a toda la distinguida familia de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

Huelga de salineros

Telegramas de Torreveja comunican que se han declarado en huelga unos doscientos obreros de aquellas salinas.

Colegio para hijos de maestros. Se piensa establecer en Alcalá un colegio donde se eduquen los hijos de los maestros muertos.

La idea tiene muchos prosélitos, y se ha recibido muy bien la opinión del alcalde, señor Hurtado, de construir un edificio «ad hoc», cediendo el Ayuntamiento de Alcalá el terreno, y dando los demás de España 10 pesetas por escuela. Así se reunirán de 30 a 40.000 duros.

El presidente de la Audiencia de la Coruña

Ha fallecido, víctima de una fiebre tifoidea, el presidente de la Audiencia de la Coruña, D. José Alfonso Egnizabal y Caballero.

Este señor desempeñaba el cargo desde hace seis meses. Desde hace dos años han fallecido tres presidentes de aquella Audiencia.

Asfixiado en un lagar

Hallándose pisando uva en la tina de un almacén de la calle del Dos de Mayo, de Bilbao, tres individuos, comenzaron a notar los primeros síntomas de asfixia.

Acudió en su auxilio, y con gran trabajo se consiguió salvar a dos de ellos. Ernesto Ezequiel, de setenta y dos años, falleció asfixiado a los pocos momentos.

En favor de un centenario

Varios hijos de Madrid, residentes en Gijón, enterados de la aflictiva situación en que se halla el centenario madrileño Sebastián Frutos y Caballero, han iniciado una suscripción en favor de éste, adhiriéndose a la idea varios asturianos.

TELEGRAFÍA SIN HILOS

Conferencia internacional marítima

Próximamente, y por iniciativa de Alemania, tendrá lugar una Conferencia internacional respecto a la telegrafía sin hilos, con objeto de llegar a la adopción de un principio en el que se pueda, a este respecto, basar un acuerdo internacional, considerando que la telegrafía sin hilos ha alcanzado ya el período práctico, y que, por consiguiente, se la puede aplicar un reglamento similar al establecido por el Centro internacional de telegrafía en interés del público.

El gobierno alemán considera que el establecimiento de estaciones telegráficas en el mundo entero, según el sistema de telegrafía sin hilos de Marconi, así como el convenio establecido entre la Compañía Marconi y la Agencia marítima del Lloyd, amenazan crear un monopolio, que sería perjudicial, tanto bajo el punto de vista mercantil, como bajo el político.

El gobierno militar imperial considera que esta cuestión interesa a los demás Estados, y en este concepto, y habiendo previamente declarado que se opondría a la creación de un monopolio semejante, ha invitado a Inglaterra, Francia, Rusia, Italia, Austria-Hungría y los Estados Unidos a adoptar las disposiciones necesarias para una reunión de delegados que se encarguen de formar el programa de una conferencia internacional en este sentido.

La proyectada conferencia tendrá por objeto convenir los términos de una convención internacional, que determinaría las condiciones en que sería permitido el establecimiento de estaciones de telegrafía sin hilos.

Se ha dicho oficialmente que los Estados a quienes se ha dirigido con dicha moción el gobierno alemán, han recibido amistosa y favorablemente sus indicaciones, y que se puede esperar que esas potencias nombren de un momento a otro sus representantes para la indicada conferencia.

Uteriormente se solicitará el concurso de todos los Estados marítimos para adherirse a los acuerdos de dicha conferencia internacional.

Arruinado por un rayo

El día 10 del corriente, a eso de las cinco de la mañana, estalló una furiosa tempestad en el pueblo de Montselgues (Francia), y un rayo cayó sobre la casa de M. Pausier, propietario.

Pasado el primer momento de terror, M. Pausier se dirigió a los establos, y ¡cuál no sería su sorpresa al ver que sus ciento cincuenta ovejas de lana no daban señales de vida! En una cuadra inmediata, el rayo había matado también las seis vacas que poseía.

Desesperado, el infeliz subió al primer piso; pero la fatalidad se encarnizaba en él. La casa ardió. El rayo, al caer, había incendiado el granero, y en pocos momentos el fuego había tomado grandes proporciones.

M. Pausier pidió socorro; acudieron sus vecinos y llevaron a cabo todos los esfuerzos imaginables para detener el siniestro. Todo fué inútil. No quedan de la casa más que los cuatro paredes.

La familia Pausier, reducida a la mayor miseria, ha sido recogida por unos amigos.

EL MAPA DEL CIELO

El Observatorio del Vaticano

Hace algunos días el Padre Santo concedió una audiencia particular al venerable padre Lais, subdirector del Observatorio del Vaticano. El padre Lais está encargado de continuar la publicación del mapa celeste y quería presentar al soberano Pontífice tres pruebas fotográficas, primicias de sus trabajos.

Al padre Lais acompañaba el ingeniero Manucci, agregado al Observatorio.

Una vez en presencia de León XIII, el padre Lais desplegó los tres mapas, cada uno de los cuales comprende dos grados del cielo visible.

Uno de los mapas contiene 3.241 estrellas, algunas de ellas de décaimouarta magnitud, fotografiadas en tres posiciones distintas, que constituyen los vértices de un triángulo equilátero, cuyo centro indica la verdadera posición de la estrella.

El P. Lais hizo observar a León XIII que en el mapa existían las imágenes de algunas estrellas que la vista humana no alcanzaría jamás a contemplar, por mucho que sean perfeccionados los instrumentos astronómicos. El Padre Santo exclamó conmovido: «¡Cuán grandeza la desplegada por Dios en la creación! Bendigámosle, ya que nos permite admirar cada día nuevas pruebas de su poder infinito.»

Habiendo manifestado el ilustrado P. Lais que la publicación de los mapas celestes significaba para el Observatorio un verdadero sacrificio, ya que había sido preciso recomenzar los trabajos reglas establecidas por el Observatorio de París, dijo el Padre Santo:

«¿Entonces vamos muy a la zaga de los demás Observatorios del mundo?»

«No, Santísimo Padre—replicó el P. Lais—ocupamos el octavo lugar entre los 18 grandes Observatorios de Europa y América; pero si consideramos como uno sólo a los cuatro Observatorios franceses que pudieron comenzar sus trabajos mucho antes que nosotros, entonces ocupamos el tercer lugar. El primero pertenece a Francia; el segundo al Observatorio de San Fernando, en España, y el tercero al Observatorio de Nuestra Santidad.»

El Padre Santo, satisfechísimo con los informes del P. Lais, bendijo a éste, así como a cuantos le ayudan en la obra magna emprendida por el Observatorio romano. El padre Lais presentó asimismo al Papa un opúsculo, escrito con sencillez y claridad

admirables, en el que se expone un nuevo método para determinar las posiciones astronómicas de las estrellas en el mapa ce-

EDICION DE LA NOCHE

El volcán de la Martinica

Investigación científica

París 21.—El ministro de Marina recibió anoche un despacho de la Martinica dando cuenta de los resultados de la investigación llevada a cabo por la comisión científica que fué a estudiar el Monte Pelado.

El dictamen dice que no se ha observado ninguna nueva quiebra en el volcán. Añade que el cráter forma una cavidad de 150 metros de profundidad.

Del fondo del mismo sale un cono formado por rocas eruptivas, el cual se eleva a una altura superior al borde del cráter. Dicho cono está lleno de quiebras, las cuales dan paso a ráfagas explosivas de gas sulfuroso.—Fabra.

LA CUESTION OBRERA en el extranjero

La Federación general

París 21.—En una reunión verificada en la Bolsa del Trabajo, los delegados de la Federación general aprobaron una proposición concebida en estos términos:

«El Comité federal está dispuesto a aceptar un acuerdo encaminado a la lucha general sobre la base de las reivindicaciones comunes de todo el proletariado.»

Los mineros belgas

Bruselas 21.—Un telegrama de Charleroi dice que el Comité nacional de la Federación de mineros belgas, reunido ayer, acordó mantener la petición del aumento de salarios en un 15 por 100.

Al mismo tiempo se decidió convocar a una reunión a los representantes de los mineros extranjeros, a fin de promover un movimiento general entre los trabajadores de las minas de todo el mundo.—Fabra.

Senado

Sesión del 21 de Octubre de 1902

Presidida por el Sr. Montero Ríos, se abrió a las tres y cuarto.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Pocos senadores en los escaños. Dáse cuenta de la renuncia del señor conde de Santa Bárbara de la senaduría por la Económica de Sevilla.

A continuación se da cuenta de los señores fallecidos durante el interregno parlamentario, y el señor presidente consagra a su memoria sentidas frases, elogiando las cualidades privadas y públicas.

Asociándose a estas manifestaciones, en nombre de la minoría conservadora, el general Azcárraga, pidiendo que se acuerde por unanimidad el sentimiento de la Cámara; el Sr. Martín Sánchez en nombre de los senadores por Segovia, y el Sr. D. Amós Salvador, como presidente de la comisión de Presupuestos.

Por unanimidad se toma el acuerdo de consignar en acta el sentimiento de la Cámara.

Pasa el Senado a reunirse en secciones a las cuatro menos cuarto.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión, presidida por el Sr. Eguiluz.

Vótase definitivamente los proyectos de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico de Sotillo de la Adrada a Arenas de San Pedro.

Otro de Utiel a Bujalance.

Agregando al municipio de Calera la dehesa de Beniál, que pertenece al de Alcolea del Tajo.

Sin discusión se aprueba el dictamen referente a la prohibición de la venta del aceite de oliva mezclado.

Pónese a discusión el proyecto de ley incluyendo en la 3.ª sección de las de la ley de Minas, los placeres, arenas y aluviones metalíferos.

El Sr. Allendesalazar dice que esta ley no puede pasar como pasó en el Congreso, pues debe ser objeto de detenido examen para ilustrar debidamente al país en asunto tan importante.

Dice que antes de legislar sobre materia tan importante, es necesario saber el criterio del Gobierno sobre la misma.

Añade que se carece en España de una verdadera ley de minería.

Una de las principales reformas en la ley de minería—dice—debe ser la referente a la denuncia y a la caducidad de las concesiones, pues ésta debe declararse en cuanto pase el tiempo prudencial para dar comienzo a su explotación.

Ingenieros de Caminos

A continuación publicamos, por el orden en que han sido propuestos, los alumnos de la Escuela de Ingenieros que han terminado este año sus estudios y las provincias a que han sido destinados.

- Sr. Puente, a la de Toledo. Sr. Delgado, a la división del Ebro. Sr. Vilella, a la de Ciudad Real. Sr. Gasigrijo, a la de Tarragona. Sr. Santa Cruz, a la de Murcia. Sr. Mendizábal, a la de Castellón. Sr. Romero Girón, a la de Albacete. Sr. Pérez de Petino, a la de Barcelona. Sr. Capdevila, a la de Zamora. Sr. Ibarra, a la de Huelva. Sr. Churrucua, a la de Valladolid. Sr. González Díaz, fd. fd. Sr. Padilla, a la división del Guadiana. Sr. Ruiz Cisneros, a la de Burgos. Sr. Rus Martínez, a la de Segovia.

AYUNTAMIENTO

La nueva división municipal

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Aguilera, se ha celebrado esta mañana en la tenencia de alcaldía de la Audiencia, la Junta de tenientes de alcalde, que se ha ocupado de la nueva organización municipal.

En virtud de esta nueva división, pasa al distrito del Congreso el Sr. Suárez de Tiqueros; al del Centro, por supresión del de la Audiencia, pasa el Sr. Novella; al del Hospital va el Sr. Nicolí; al del Hospicio va el Sr. Garay, y al nuevo de Chamberí, el señor Rivas.

La nueva organización comenzará a regir el 15 del próximo mes de Noviembre.

leste. El método del P. Lais no tardará en ser aceptado por todos los Observatorios, tanto de Europa como de América.

DE BARCELONA

Rebaja de jornales.—La jornada de once horas

Barcelona 21 (347 tarde.)

En las fábricas de tejidos de San Martín de Provensals se han rebajado los jornales. La Junta provincial de reformas sociales ha acordado suplicar a los senadores y diputados por Barcelona que pidan al Gobierno que influya para que se establezca en las demás provincias la jornada legal de once horas.

Movimiento de barcos

Barcelona 21 (4 tarde.)

Ha llegado a Mahón, procedente de Cartagena, para proveerse de carbón, el crucero «Extremadura».

Ha marchado a Málaga el bergantín de guerra italiano «Palinuro».

Maniobras militares

Barcelona 21 (422 tarde.)

El general Bargés, con su Estado Mayor, ha marchado a Villafranca de Panadés, donde se encuentra la columna que salió ayer de Barcelona. La otra columna, procedente de Tarragona, ha llegado a Arbós.

Mañana temprano se encontrarán ambas cerca de Monjos.—Mencheta.

Congreso

Sesión del 21 de Octubre de 1902

Abrióse a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Ocupa el banco azul el señor ministro de Estado.

Escaños y tribunas desanimados.

El tratado hispano-portugués

El Sr. Silvela (D. Eugenio), expone su anunciada interpelación combatiendo el texto del tratado de comercio con Portugal, por ser perjudicial para la agricultura y la ganadería españolas, y pidiendo su reforma. Apoya sus afirmaciones dando lectura a diferentes documentos y datos estadísticos.

Censura duramente al Gobierno con frases un tanto vivas.

El señor ministro de Estado dice que el Sr. Silvela ha hecho mal en ocuparse de asunto tan grave, conociendo lo que ha dirigido al Gobierno liberal, no son merecidas. Precisamente el tratado que denuncia fué iniciado bajo el mando del partido conservador. Difiende el convenio, haciendo una detallada enumeración de los extremos que éste abraza.

(El Sr. Pacheco, diputado por Mérida, pide la palabra).

Añade el señor duque de Almodóvar que no ha habido reclamación alguna hasta el 31 de Julio último, y ésta emitida solo por determinadas provincias. Cree el Sr. Silvela que bastan las quejas de unas provincias para derribar un tratado internacional?

Asegura que el Sr. Silvela no ha estudiado el asunto, y ha venido solamente a dirigirlle algunos adjetivos hasta ofensivos y denigrantes.

Niega que España se encuentre perjudicada respecto a otras naciones para la importación de cereales en Portugal.

El Sr. Silvela rectifica afirmando que ha podido quedar en pie el tratado modificando la parte perjudicial, contra la que se reclamaba. Dice que lo único que ha podido censurar el ministro ha sido un pequeño defecto de tramitación, insignificante, pues los ministros deben enterarse de las cosas antes de que se las digan; pero el señor duque de Almodóvar, añade, no se ha enterado ni antes ni después.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta.)

El señor ministro de Estado, al rectificar, dice que cuando se aprobó el tratado, se felicitaron de él lo mismo los conservadores que los liberales. (Se suspende este debate y se da por terminada la interpelación.)

El alza del exterior

El Sr. Lombardero, dirigiéndose al ministro de Hacienda, dice que todas las medidas que se han venido adoptando para conseguir la baja del cambio internacional, hay quien las traduce por gestiones para el alza del exterior.

El ministro de Hacienda: Agradezco la pregunta, aunque no la intención con que ha sido hecha.

Desde que entré en el ministerio me he preocupado de la baja del cambio internacional, siendo todos mis trabajos y proyectos conocidos siempre del Consejo de ministros.

Recuerda la ley del Banco, el empréstito de lisonjeros resultados y sus trabajos para el establecimiento de sucursales del Banco en París, Londres y Berlín, que se ha conseguido después de veinte años que se venía pretendiendo, para poder combatir en algo el agio.

vez que se reune la representación nacional, la voz que antes que todas debiera haberse oído aquí, era la del Rey, como prueba de que nosotros compartimos la soberanía legislativa. Era una prueba de consideración a las Cortes, y ocasión única de que el Rey dirigiera alguna frase de gratitud y reconocimiento a la que había sido depositaria del poder, que le devolvía después de muchos desvelos. El poder real debe vivir unido al Parlamento. Lo ocurrido, para otros insignificante, es para mí importantísimo.

No es esta la única omisión que tengo que censurar al Gobierno. No vengo movido por ningún interés político, ni estoy unido con ningún grupo político.

Por eso vengo aquí con más libertad a criticar al Gobierno.

Dirigiéndose al Sr. Sagasta, á quien llama «su querido amigo, nombre que no se cansará de invocar como prueba de amistad y cariño», dice que la desconfianza es compañera de la prudencia, y que los gobiernos deben llamar la atención del Rey, enseñándole que no sólo en los partidos de turno hay buenos servidores, sino que también se hallan fuera de ellos. Los que así no lo hacen, elogiándose unos á otros, parecen querer evitar que la opinión vea á los demás, sin comprender que esas bendiciones pueden trocarse en males, como ocurrió en la Línea. ¿Quién es capaz de saber el porvenir?

Es preciso que el Rey oiga todo lo que aquí se diga y no se fie solo de éxitos del momento.

Con dolor lo digo; el Sr. Sagasta es á toda hora un batallador infatigable por la defensa del poder, no habiéndole nadado igualado en astucia y habilidad.

El decreto convocando las Cortes fué presentado en forma tan irrespetuosa que se forzaba la voluntad regia de tal manera que no podía negarse á firmarlo.

Un Gobierno amante del poder siempre tiene medios con habilidad para defenderlo de otro modo. Yo demostraré que el Gobierno actual no podía ni debía caer ahora.

Hacer lo que se ha hecho en esto y lo relativo á las senadurías vitales, es llevar la Corona amarrada al carro de la fortuna de los que ejercen el poder.

Lo que ha sucedido desde el 17 de Mayo es lo que tenía que pasar, pues el Rey no podía cambiar por completo de política, porque eso sería tanto como reprobado la de la Regencia.

El Gobierno era y es una intrinidad, que no durará más tiempo que el que tarda en llegar al Monarca las opiniones de los políticos, en grupos ó aislados.

Recuerda la crisis última, aludiendo al señor Canalejas, y dice que entonces tal vez no fuera ocasión de plantear la cuestión de confianza á la Corona. Ahora tampoco se ha hecho; y así, como va á caer el Rey la opinión de los hombres políticos? ¿Por la prensa? No la hay, porque la que existe no está afiliada á los partidos políticos y es una especulación. (Rumores en la tribuna de la prensa.)

Señores, la verdad se debe decir siempre y los periódicos hoy son una industria con sus accionistas, especialmente los de gran circulación. (Rumores de protesta en la tribuna de la prensa.)

El Presidente: ¡Orden! El Sr. Romero Robledo: No me importan esas interrupciones, señor Presidente, porque contra ellas tengo hoy la atención y consideración de la Cámara y mañana la de la opinión honrada.

Vengo dispuesto á provocar á todos para que cada uno exponga sus opiniones.

El Rey no puede conocer las opiniones de los hombres públicos por conversaciones privadas, ni por informaciones periodísticas.

Declaro que soy enemigo del turno de los partidos, pues para llegar al gobierno hacen falta ideas y programas. Sin embargo, no he de guiar mi palabra ninguna pasión.

El turno de los partidos ha acabado con el régimen constitucional. Aquí no hay dos partidos, sino uno, dividido en dos tandas que alternan en el disfrute del poder. ¿Que no eso? Cuando el Sr. Silveira llega al poder se cambian, de 49, 46 gobernadores; algunos siguen con los dos gobiernos; se cambian cada vez menos altos empleados; en el Congreso, los que están en el banco de allá pasan á los bancos de aquí, menos unos cuantos diputados inamovibles.

Yo declaro que soy antiguo, viejo, casi tan viejo como el Sr. Sagasta, á quien comencé en el partido progresista.

En aquellos tiempos, yo no había nunca oído decir «No nos conviene ahora el poder». «Que resuelvan antes los liberales tal ó cual cosa.»

Esto, lo que demuestra es que no hay ideas y sólo se atiende á intereses especiales, alguno tal vez secreto é indiscutible.

Lo que quieren los mudos de aquí (señala á los conservadores), es esperar á que llegue el momento de sustituir á los de allá (señala á los liberales). Entre los dos partidos hay el acuerdo de gobernar siempre, dirigidos por alguna de las «dos cosas»: Sagasta ó Silveira. (Risas.)

Pasa á censurar de la personalidad del Rey, estimando que él le tomaría como modelo de prudencia, pues lo más difícil es frenar la juventud á que espere los acontecimientos, y hace ya tiempo que espera conocer las opiniones de los hombres públicos de todos los bandos y sus programas.

«¿Tenéis vosotros programa? ¿Lo habéis tenido nunca? ¿No entró el Sr. Canalejas con un programa? (El Sr. Canalejas calla.) Se me ha convertido en una estatua de sal. Me ha convertido en un programa entonces? (Risas.) No se hizo un programa entonces? Esto lo saben todos y que el programa lo llevó este señor. ¿Por qué se fué después del Gobierno? ¿Por irse á veranear? (Risas.) El Sr. Canalejas trajo un programa al partido liberal, y al irse se lo ha llevado, de modo que los liberales no tienen programa.

Dice luego que los Sres. Sagasta y Silveira son hermanos gemelos, pero con diferencias en el carácter, pues Silveira ante una contradicción es capaz de tirarse por la ventana, y Sagasta por... un plano inclinado.

Dice que el Sr. Silveira tiene relaciones que el orador no sabe si son íntimas ó íntimas con un grupo. Y con frase pintoresca agrega que eso ya está hecho y que habrá boda, aunque aún no está ultimada por no haber encontrado la casa. Me refiero—prosigue—á la inteligencia entre los Sres. Maura y Silveira. El Sr. Maura no es conservador ni será nunca y no sé cómo se llevará el matrimonio. Si hay armonía me alegraré mucho, si riñen yo no soy zizanero. Lo que es indispensable es que se publique la boda oficialmente y se sepa al menos la date que lleva la novia.

«Va á hacer el Sr. Silveira—pregunta—un Gobierno de concentración, coalición ó como quiera llamarlo? Dígame y sepamos sus propósitos.

La prerrogativa regia—añade—ha sido con el Sr. Silveira más generosa que conmigo; pero no me quejo, porque mi lamento no tendría razón de ser; pues al fallecimiento del Sr. Cánovas no fui yo quien dejé á los conservadores, sino los conservadores los que me dejaron á mí.

Recomiendo la frase del Sr. Silveira de que no toleraría Gobiernos que como medio de vida para el porvenir—contaran sólo con la

«Gaceta», pregunta: ¿Pues con qué otra cosa gobernáis vosotros?

«¿Que hay—dice—de la cuestión religiosa? El Gobierno no habla de ella y el Sr. Silveira el otro día tampoco dijo una palabra.

«¿Quién la va á resolver? Ni los liberales ni los conservadores. Los primeros la tapan hablando de energías con el Vaticano, etc., y los segundos la agravan.

«Y de la cuestión económica, ¿qué hay? El Gobierno vive del Sr. Villaverde, quien malogró una de las situaciones más oportunas para mejorar la situación de la Hacienda española, pues se limitó á aumentar los impuestos. De ese modo iremos á la catástrofe, pues lo que se debe hacer es reparar las fuerzas productoras del país.

Tampoco en lo político hay diferencias entre liberales y conservadores, pues con régimen de excepción han gobernado unos y otros, y ahora los dos de acuerdo traerán contra la libertad las leyes de seguridad y difamación.

Yo me opondré á ellas con toda mi energía.

Eso no significa más que un pretexto para decir que se hace, pues con las leyes vigentes han gobernado los gobiernos anteriores y posteriores á la Restauración. Lo que hay es que no las hacéis cumplir.

«No está prohibido—pregunta—el duelo? Pues, sin embargo, en vuestras barbas se verifican. Eso pasaría con esas leyes. Se podrían escribir; pero no se cumplirán.

Censura después el sistema electoral, y dice que se va perjudicando también á la Alta Cámara, pues cuando se presenta un ministerial candidato á diputado, y lo derrotan, lo hacen «señor por consuelo».

Pasa á ocuparse de la concentración. Si por concentración se entiende lo que cree mucha gente, la juzgo imposible; pero tal como yo y otros la entendemos, para acabar con el turno de los partidos, tiene muchos y... egregios protectores. (Atención.)

Dice que la concentración tuvo su origen en el «Memorandum» en que el general Azcárraga explicaba la dimisión de su Gobierno. S. M. la Reina, siguiendo las indicaciones de aquel documento, encargó al general que buscara el concurso de las fuerzas que necesitaba.

El general Azcárraga fracasó por haber declinado el encargo, en vista del disgusto que producía al Sr. Silveira.

Encargado entonces de realizar la concentración el Sr. Villaverde, éste, á su vez, fracasó también y fracasó por mí, puesto que el duque de Tetuán estaba ya conforme, pero ponía por condición que yo entrase también, y la razón que yo tuve para obrar así fué la que antes he dicho: que el Sr. Villaverde fundaba su principal gloria en el presupuesto del partido conservador, y yo creía y sigo creyendo que aquel presupuesto ha sido una obra funesta para los intereses del país.

Resulta bien claro el deseo de la Reina de ir á la concentración, pero no se pudo realizar.

Es más, el Sr. Sagasta en Enero último pensaba también en una concentración, que fracasó porque se negó el Sr. Maura.

Tiene la concentración un abolengo hermoso, pues la ha ansiado la Reina Regente y no la han rechazado en alguna ocasión ni los jefes de los partidos de turno.

Ahora bien; pensar en un Gobierno de concentración, pensando al mismo tiempo la disolución de las Cortes, es una locura imposible, y la Monarquía no puede dar un salto en la sombra, porque si luego los concentrados no nos entenderíamos, ¡cuálquiera sabe lo que podría pasar! Es preciso que esa concentración se haga con programa y no sea esclava de un partido.

No tenéis por adversario—dice—pues bien, voy á hablar con claridad. Hacen falta soluciones, pero con estas Cortes lo que hace falta es un gobierno que marche con la opinión.

Dirigiéndose á la mayoría dice que ésta abra nuevos horizontes.

Nada importaría así que viniera otro gobierno que tuviera programa, fuera del turno, pues si sus actos eran buenos, liberales y conservadores le apoyarían, y si eran malos, le barrerían.

De este modo ni liberales ni conservadores podrían quejarse del Rey, pues les dejaba las Cortes á arbitrio para juzgar la conducta del nuevo Gobierno.

ORDEN DEL DÍA. Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del voto particular del señor conde de Albay al dictamen de la comisión acerca del asunto del pimentón.

El Sr. Lacort rectifica. (Segue la sesión.)

TRIBUNALES. Esta tarde ha terminado en la Audiencia la vista en juicio oral por jurados, que comenzó ayer, con motivo de la tentativa de asesinato de que fué víctima, el 14 de Diciembre de 1900, el jefe de la estación del Mediodía, D. Domingo Parraga.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, y la Sala ha condenado al procesado Victoriano García Zurdo, mozo de la estación, á diez años de presidio.

El Exterior español. París 21.—La contratación del Exterior español se presenta agitada en la Bolsa de hoy.

Después de rápidas fluctuaciones, dicho valor se cotiza á las dos de la tarde con un quebranto de 45 céntimos con relación á la clausura de ayer.

A pesar de los telegramas anunciando la presentación en el Congreso del proyecto suprimiendo el «affidavit», se ha producido la baja en los valores españoles, porque aquel hecho se había descontado con exceso.—Fabra.

La catástrofe de Camargo. Una numerosa comisión de ingenieros de Minas ha visitado hoy al ministro de Agricultura, para rogarle que resolviera con el criterio de mayor benevolencia posible el expediente instruido para exigir las responsabilidades que correspondían con motivo de la catástrofe ocurrida en el mes de Septiembre último en la mina de Camargo (Santander).

La cuestión religiosa en Francia. París 21.—Han sido destituidos de sus funciones el alcalde de Pleyber Christ, marqués de Lescret y su adjunto, por haber tomado parte en las manifestaciones contra los decretos de clausura de las escuelas congregacionistas.

París 21.—En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Loubet, se ha examinado la petición dirigida por el episcopado francés al Parlamento en favor de las congregaciones religiosas. El Consejo, considerando la exposición como un acto abusivo

y contrario al Concordato, decidió llevar el asunto al Consejo de Estado. También se acordó invitar al Cardenal Perraud á que desautorice el lenguaje empleado por el Obispo de Autun en una fiesta religiosa celebrada en Orleans, calificando desde el púlpito al gobierno de ministerio de depravación.—Fabra.

El presidente del Paraguay. Nueva York 21.—El «Herald» publica un telegrama de Asunción, diciendo que el Congreso de la República del Paraguay ratificó la elección del cargo de presidente á favor de D. Juan Ezbarra, y el de vicepresidente á favor de D. Manuel Domínguez.

El gobernador de Valencia. No ayer, como han dicho algunos periódicos, sino hoy, ha visitado al Sr. Moret el nuevo gobernador de Valencia, Sr. Baamonde, quien dió las gracias al ministro por su nombramiento.

Drama conyugal. El gobernador de Segovia participa que en el pueblo de Escalona, Pedro Merino Velasco, ha herido gravemente á su mujer Clara Mardomingo.

Maniobras militares. Las maniobras militares que se están verificando en Madrid, adquiriran pasado mañana mayor relieve.

Se celebrará un supuesto táctico, en el que tomarán parte todas las fuerzas que constituyen la guarnición de esta corte, las cuales irán formando dos divisiones al mando de los generales Sres. Aznar y Sánchez Gómez.

La situación de Marruecos. Londres 21.—Un despacho de Fez anuncia que las tribus bereberes de las cercanías de Mequinez se hallan poseídas de espanto ante la próxima llegada de las tropas del Sultán, sabiendo que éste tiene el propósito de castigar severamente á los rebeldes.

La censura portuguesa. Salamanca 21.—Ayer nos han faltado varios periódicos de Oporto y Lisboa. Después hemos sabido que fueron recogidos gubernativamente «O Mundo», «O Imparcial» y «O Norte».—Fabra.

Vapor correo. Habana 21.—Han salido de este puerto el vapor «León XIII» para Veracruz y el «Ciudad de Cádiz» para la Coruña.—Fabra.

Comisión de Actas del Senado. Se ha reunido esta tarde, habiendo acordado dar dictamen proponiendo la aprobación de la aptitud y la admisión al ejercicio del cargo de senador del Sr. Jimeno de Lerma, electo por la provincia de Huelva.

BALANCE DEL DÍA. Con motivo de haber estado el Rey de caza en el Pardo, no han ido hoy á Palacio los ministros de la Gobernación y Hacienda, que era á los que correspondía despachar con S. M.

Como por esta causa no ha podido firmarse el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley Municipal, no ha podido ser leído hoy en el Senado, según se proponía el Sr. Moret. En el Consejo del jueves, será firmada dicha autorización, y por la tarde leído el proyecto en la Alta Cámara.

Entre las observaciones que se han hecho al proyecto de supresión de «affidavit», podemos decir, respecto al artículo 3.º del proyecto, que según nuestras noticias, que tenemos por autorizadas, el Sr. Rodríguez no sostiene en ese punto un criterio cerrado, y aceptaría modificaciones y hasta la supresión de ese artículo, por no ser esencial para el pensamiento que ha inspirado el proyecto.

Sesiones parlamentarias. En el Senado, después de la reunión de secciones y al reanudarse la sesión, ha comenzado la discusión de un proyecto de ley modificando la de minas, siendo impugnado el dictamen por el Sr. Allendesalazar.

En el Congreso, después de las preguntas de primera hora y de haberse tramitado la interpelación del Sr. Silveira (D. Eugenio) sobre el tratado con Portugal, contestándole el ministro de Estado, ha dado principio el debate político, pronunciando el Sr. Romero Robledo un extenso discurso.

No ha sido hoy de los días más afortunados para el elocuente orador, que en distintas ocasiones vió distraída la atención del auditorio, sobre todo en la primera parte de su discurso.

El Sr. Romero Robledo ha fundamentado la conveniencia de los debates políticos en la necesidad de suministrar datos á la Corona, que le permitan apreciar con exactitud la situación respectiva de los partidos.

Ha combatido el turno de liberales y conservadores, y después de hacer la historia de la concentración, diciendo que ésta tenía egregios protectores, ha defendido la conveniencia de un Gobierno de esta clase, previa la presentación de un programa y á condición de conservar las actuales Cortes.

El Sr. Sagasta contestará mañana á este discurso.

Se han reunido esta tarde en el Senado los jefes de las minorías, con objeto de fijar su línea de conducta respecto á los debates parlamentarios.

Han acordado obrar de acuerdo en todos los asuntos de interés en cuanto se refiera al reparto de turno, elección de comisiones parlamentarias, etc., y anun-

ciar al Gobierno una interpelación política, en la que intervendrán todas las minorías, y que iniciará el general López Domínguez.

También habló el duque de Tetuán de su propósito, que indicó ayer al presidente del Senado, de intervenir en los proyectos de ley que se anuncian, para que en su tramitación y votaciones se cumpla el precepto constitucional; pero no se adoptó ningún acuerdo, quedando cada minoría en libertad de acción para obrar según crea conveniente.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma del Jurado, ocupándose en examinar los informes emitidos por abogados de diversos Colegios de provincias.

Tan pronto como la comisión estudie dichos informes, redactará el dictamen oportuno.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE OCTUBRE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Día 20, Día 21, Diferen.º. Rows include 400 interior, 500 amortizable, 500 exterior, etc.

En diferentes series, 94 80 94 45 - 0 35

Fin mes, 94 55

Fin próximo, 94 55

A las doce de la tarde, 20º sobre 0. A las cuatro, 18º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

CURIOSIDADES

El tatuaje en Francia. Un periódico inglés, ocupándose del tatuaje en Francia, dice:

«El oficio del tatuaje da todavía de comer. La marina, sobre todo, da vida al oficio. El ejército de tierra da mucho menos, pero aún facilita individuos al artista en inscripciones humanas. En cuanto á la población maleante, un tatuaje es algo así como una patente. Quiere que su piel sea como un álbum de leyendas. Hay en París un anciano que ha ilustrado así tres ó cuatro generaciones de malhechores. Varias de sus obras han perecido en la guillotina. Pero él está orgulloso cuando opera en un individuo sobre la yerba de las fortificaciones á la faz del cielo azul.

«Soy un pintor al aire libre—dice. En otro tiempo trabajaba en los puertos militares. Hubo tiempo en que no podía realizar tanto trabajo. Después encontré un terrible adversario, un almirante que sabiendo que sus marinos estaban todos tatuados ó querían serlo, los reunió un día y les dijo:

«Hijos míos, he sabido que casi ninguno de vosotros está tatuado. Quiero que todos lo estéis. ¿Me habéis comprendido? Marchad.

Habiéndose hecho obligatorio el tatuaje, ya nadie quiso ser tatuado. El pintor al aire libre tuvo que irse á otro puerto. Al contar la anécdota, añade:

«Ese marino no sabía nada de arte.

El «trust» de los paraguas. Este nuevo «trust» procede de Inglaterra. Envidiosos de los norteamericanos, los directores de una fábrica inglesa de paraguas han decidido comprar todas las casas concurrentes de alguna importancia. Ya han comprado cinco de las mayores fábricas de paraguas de Inglaterra, y en la Asamblea general de accionistas de su Compañía han declarado «que se encuentran en condiciones de monopolizar la venta de estos objetos de primera necesidad y de luchar contra la concurrencia extranjera.»

CHARADA. —¿Vas á los toros, Joaquín? —Un dos cuatro pienso ir con dos tercía, que ha nacido cerca del Guadalquivir.

—¿X es prima dos tercía cuatro? —Es la mujer más hermosa que en mi vida he conocido, y además la más graciosa.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior. TER CIO PE LO

CULTOS. Santo de mañana.—San Felipe y compañeros mártires y Santa María Salomé.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, donde termina la novena á Santa Teresa; á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, después del rosario, dirá el sermón el Sr. Sedeño de Oro.

En la iglesia de San Antonio de los Alemanes continúa la novena á San Rafael; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde predicará el P. Pompilio Díaz.

En San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora de Valvanera, predicando por la mañana D. Manuel Uribe y por la tarde don Manuel de Castro.

En el Espíritu Santo id. de Nuestra Señora del Consuelo, predicando á las cinco el P. Donis.

En la iglesia Pontificia continúa la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las once se celebrará misa cantada y por la tarde predicará el P. González.

En Santa Bárbara termina la novena á Santa Teresa, predicando en la misa el señor Gallego y por la tarde el Sr. Manzanedo.

En la parroquia del Carmen id., predicando á las cinco el P. Jiménez Campaña.

En San José id., el Sr. Bejar.

En San Ildefonso id., D. Cipriano Nievas.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana. COMEDIA.—A las 9.—Entre doctores. —Don Gil de las Calzas Verdes.

LÍRICO.—A las 9.—Campanone.

PRICE.—A las 9.—Marina (debut del Sr. Cruzada).

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.—A las 9 1/2.—La cuerda floja.—A las 10 1/2.—Los pavos reales.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—A las 9 1/2.—Piquito de oro.—A las 10 3/4.—Lola Montes.—A las 11 3/4.—La mazorca roja.

APOLO.—A las 8 1/2.—El baile de Luis Alonso.—A las 9 1/2.—San Juan de Luz.—A las 10 3/4.—Abanicos y panderetas ó á Sevilla en el botijo.—A las 12.—Los niños Horros.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El respetable público.—A las 9 3/4.—El capote de paseo.—A las 11.—Enseñanza libre.—A las 12.—El pobre diablo.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—A las 9 1/2.—La trapería.—A las 10 3/4.—(Sección dobles)—El pilluelo de París.—A las 12.—(En una sola sección).—Enseñanza libre (cuadros 1.º y 2.º)—El morrongo.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Romper corinas.—Rosina, Garzón, Gloria (couplets y baile), Sr. Vivas y Violeta (baile inglés).—A las 9 1/2.—Un sueño.—Balle á cuatro, Gloria (couplets), La estrella de Sevilla.—A las 11.—La última farsa.—Sr. Vivas, Gloria (baile).—A las 12.—Un sueño.—Rosina, Garzón, La flor de la maravilla.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana á 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito de las Escenas Orientales.—El juguete Golia.—La célebre Poca Aguilera y Rafael el Cordobés.—Mr. Trompé.—Señoritas Fernández, Imperio, Giralda, Pura, Gardenia, Blanquita y Hortensia.—Cinematógrafo.

IMPRESA DE EL CORREO

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

## La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrofalosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

## La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

## “LOS TIROLESES.”

Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pidanse tarifas á las oficinas

Conde de Romanones

(antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresue.º

Para tener verdadera

## AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Olestinia: gota, arenillas, diabetes.—Grande Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

# ALUMBRADO DE POBLACIONES y fabricación de contadores

- Contadores de agua de capacidad y de pistón disco, de venta y alquiler.
- Contadores de electricidad.
- Contadores de gas para abonados.
- Contadores para fábricas y experiencias.—Reguladores de presión.—Manómetros.
- Robinería para agua, Manómetros, Válvulas, Grifos, etc.
- Robinería para gas.
- Aparatos para alumbrado por el gas y la electricidad.
- Aparatos para calefacción por gas.
- Linternas, Arañas, Brazos, Farolas, Candelabros, etc.
- Hornillas, Chimeneas, Calientabaños, Caloríferos, etc.
- Construcción especial para Fábricas de Gas.
- Mecheros y Manguitos «LA CORONA».
- «EL HELIOGENE» Irradiador de incandescencia por Gas sin Manguitos.
- Grifo filtro para agua «Ideal».
- Aparatos hidráulicos especiales, elevadores, bombas, motores, etc.

Taller de reparaciones y Laboratorio modelo para comprobación de toda clase de contadores

REPRESENTANTE para España: EUGENIO CASTELOT  
MADRID: MAGDALENA, 8 y 10.—TELÉFONO 422

### PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35  
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFICA GLYCERINA  
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentífico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

### VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Estéanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

### ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgia, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías Digestivas.

## Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

## PERRET

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

## VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles  
Males de Estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre  
Baños, Duchas, Casino, Vestíbulo

Pisos amueblados, Blanca Navarra, 6 y 8, Gran coeh.º por servicios, Mendizábal, 37.

### Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tónico reemplaza al canterio, y cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcañes, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flejados, etc.—Revolutivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 276, rue St-Honoré, Paris.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

### AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamados para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se recitan tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, 1.º QUERREDA Teléfono número 805

PROFESOR.—Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza en su casa y á domicilio. Argensola, 2, 4.º

## REPRESENTANTES

Con sueldo fijo y convenientes comisiones en las capitales de provincia, catas de partido y pueblos de importancia, los admitirá donde no los tenga la Sociedad Española mutua de Seguros AUSTRIA y HUNGRIA para trabajar en los ramos de Incendios, Vida, Ganados, Pedriscos y Hechuras en las cosechas que abraza dicha Sociedad, establecida en esta corte.

PRECIADOS, 23, segundos. Los que deseen la expresada representación deberán residir en los puntos donde lo soliciten, y pueden dirigirse POR CORREO al Director general, manifestando su edad, empleo ó posición que ocupen y referencias que acrediten su actividad, buena conducta y demás datos que juzguen oportunos.

## SALÓN DE CONFECCIONES

La casa más barata de Madrid en equipos para novias, castañas y trajes de nocera. Vestidos de boda, trajes de recepción, soirée, baile y ceremonia. Capes y abrigos. Sombreros de alta novedad.—LUTOS: Mediante aviso, pasamos á domicilio con trajes para señoras, delanteras para niños y muestras de telas de luto, tomando medidas. Confeccionamos los trajes en pocas horas.—LOS LUNES liquidamos las existencias de semanas anteriores. Remosamos encargos á provincias.

FUENCARRAL, 2, pral.—Teléfono 1.539

## Ibarra y Compañía SEVILLA

línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## VERDADEROS GRANOS de salud del Dr. Franch

Purgativos, depurativos y antisépticos, contra el estreñimiento y sus consecuencias: jaqueca, malestar y pesadez gástrica.—Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se combinan con las comidas y despiertan el apetito.—Exigense el rótulo en cuatro colores, impreso sobre las cajas metálicas y sobre sus envoltorios.—Toda caja de Granos ó otra clase, no será más que una falsificación si no lleva el sello de la casa.—Paris, farmacia Leroy, 8, Rue de Cléry y en todas las buenas farmacias.

Se vendrá sana, hermosa y fuerte la

## BOCA

y no padecerá dolor de muelas si que use elixir MENTHOLINA

preparado por el Dr. Andreu.

Su uso emblanquece la dentadura, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los DIENTES.

## VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteau la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

### The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
> 57,310,489	Sobrante	> 61,117,477
> 50,249,286	Ingresos totales	> 53,878,200
> 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	> 24,107,541
> 168,043,759	Nuevos negocios	> 203,301,832
> 987,157,134	Seguros en vigor	> 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

## Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

### Tintor del Abadía de Chelème



Fabricado con aguardiente de Uña es el mejor y más digestivo de las tinturas de uña.

Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos óinos y licores.

## L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

## NO MAS CANAS

### Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, lo devuelve al color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Debe emplearse el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, supliendo todas las deficiencias de las señoras y caballeros.

## El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhídrico-Fosfato de Cal Cressotado

El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para los TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales farmacias.

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

### Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanos ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, cines, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	20
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de papiro para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	30
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	26
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

Lectorios públicos

Esta Compañía tiene establecidos lectorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 5, piso 3.º izquierda. Peseño de Alarcón y en la Confianza Expres.

PROFESOR

Lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.º izquierda